



## ANUNCIO

**ASUNTO: RELACIÓN DE PERSONAL CANDIDATO PRESELECCIONADO POR EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL AL AMPARO DEL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.**

### **PUESTO: TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO**

**PRIMERO:** Por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, de fecha 12 de diciembre de 2025, se concede al Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga la subvención, por un importe total de CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS EUROS (125.900,00 €), destinada a la contratación de 10 personas, por periodo de 6 meses y a jornada completa, en las ocupaciones previstas en el proyecto presentado al amparo del programa ACTIVA-T JOVEN. (Expediente MA/PAJ/0080/2025)

**SEGUNDO:** Por Resolución n.º 2026000268, de 20 de enero de 2026, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, se acordó presentar ofertas de empleo ante el Servicio Andaluz de Empleo, con las indicaciones y requisitos establecidos en el artículo 20 de la Orden de 30 de septiembre de 2025, para la contratación laboral de los distintos puestos subvencionados.

**TERCERO:** Por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, de fecha 22 de abril de 2026, se acuerda modificar la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en MÁLAGA, de fecha 12/12/2025, mediante la que se concede subvención a la entidad local EXCMO.AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, con NIF P2909400J, en lo relativo al cambio de CNO 59991036 – Técnico de protección civil a CNO 36131039 – Técnicos administrativos en general, que se detalla en el Antecedente de Hecho Segundo de la referida resolución, manteniéndose el resto de los términos establecidos en la misma.

**CUARTO:** Remitida oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo de Vélez-Málaga, para la preselección de candidatos para la contratación de un Técnico Administrativo; visto el informe de resultados de selección del SAE de fecha 24 de abril de 2026, con identificador de oferta 01-2026-18364 denominación del puesto: Técnico/a administrativo, para el programa Activa-T Joven, que contiene los siguientes candidatos :

- 1.- PALMA GUTIÉRREZ, CELIA
- 2.- RAMIREZ MERLO, NATALIA

Por el presente, visto el informe jurídico de la Adjunta Jefe de Servicio de Empleo y Desarrollo, de fecha 20 de enero de 2026 y en virtud de las atribuciones que me otorga la legislación vigente y la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2023, modificada por acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2023 y decreto del Alcalde-Presidente, número 2024008139, de 23 de diciembre de 2024.

### **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar la relación de personal preseleccionado por el Servicio Andaluz de Empleo, para la contratación laboral temporal, en la modalidad de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (modelo 405), al amparo del programa ACTIVA-T JOVEN, en la categoría de Técnico/a administrativo, identificador de oferta 01-2026- 18364

Nº de orden	Apellidos y nombre
1	PALMA GUTIÉRREZ CELIA
2	RAMIREZ MERLO NATALIA



**SEGUNDO:** El proceso selectivo se regirá por lo establecido en la Resolución nº 2024008143, de 23 de diciembre de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, si bien adaptado a las peculiaridades del presente programa.

**TERCERO:** Se convoca a las personas candidatas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo para que comparezcan a la **ENTREVISTA**, que se celebrará en el edificio de **Empresa y Empleo**, del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **C/ José de Ribera, nº 5 de Vélez-Málaga** y que tendrá lugar el día **11 de mayo de 2026, a las 11:00 horas**.

**CUARTO:** La no presentación de las personas candidatas en el momento de ser llamadas, determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo, quedando excluida, en consecuencia, del procedimiento selectivo.

Las personas candidatas deberá ir provista de su Documento Nacional de Identidad.

#### **QUINTO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El órgano de selección estará integrado por los siguientes miembros:

**Presidenta:**

Dña. Begoña Bravo Molina.

Suplente: Dña. Rocío Marín Fernández

**Vocales:**

Antonio García Olmo

Caridad Ruiz Barbadillo

María José Girón Gambero

Manuel Rodríguez Marcos

**Secretaria:**

Dña. María Carmen Sánchez González

**SEXTO:** La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de instancia de Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Firmado electrónicamente por  
Ana Bélen Zapata Jiménez,  
Concejal Delegada de Empresa y Empleo,  
el 28/04/2026, a las 10:12:53.